100191444-013

Bogotá, 27 de febrero de 2023

INFORME DE SUPERVISIÓN	
PROCESO: Logística	
COORDINACIÓN DE OPTIMIZACIÓN DE LA OPERACIÓN LOGÍSTICA	
I. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	
Número Contrato: 00-159-2022	**Fecha de Suscripción:** 16-11-2022
Contratista: UNIÓN TEMPORAL NUEVA LOGÍSTICA	**Fecha de Inicio de Ejecución:** 25-11-2022
OBJETO: Servicio de Operación Logística Integral, que incluye administración, transporte, depósito, gestión y manejo de: (i) las mercancías Aprehendidas, Decomisadas y Abandonadas a favor de la Nación, así como aquellas que sean producto de las medidas cautelares de Verificación e Inmovilización y, (ii) de los bienes muebles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo y concursales.	
Plazo de Ejecución: Hasta el 31 de julio de 2026	**Fecha de Iniciación**: 25 de noviembre de 2022
Valor: $184.126.867.000,00	

En mi calidad de Supervisor Nacional del **Contrato 00-159-2022** suscrito el 16 de noviembre de 2022, a continuación, me permito informar sobre los avances obtenidos durante el proceso de transición, en los traslados de mercancías desde las bodegas del anterior contratista a las de la Unión Temporal Nueva Logística y en las adecuaciones de las bodegas ofrecidas por esta a la DIAN, para el almacenamiento de las mercancías y bienes objeto del contrato.

A través de los oficios No. 10015191-131 y 100151191-167 la Subdirección Logística y la Supervisión Nacional de contrato 00-159-2022 se implementaron los Planes y Cronogramas para el traslado de mercancías desde las bodegas de la UT Alianza Logística Avanzada y las bodegas de la UT Nueva Logística, los cuales incluyen reuniones semanales de la Subdirección Logística con las Direcciones Seccionales para brindar acompañamiento en las actividades propuestas, ajustes y la resolución conjunta de inconvenientes.

Los citados planes incluyen:

1. Traslados de Mercancías: Se están realizando monitoreos diarios para evaluar los avances en los traslados de las mercancías, expresados en pesos colombianos, tomando como

referencia los listados de existencias reportados por el sistema aplicativo ADA, con corte a 31 de enero de 2023.

2. Adecuaciones de Bodegas: Se hace seguimiento a los progresos en las adecuaciones de las bodegas puestas a disposición por el nuevo contratista, mediante los informes semanales que reportan las Direcciones Seccionales en los formato denominados *Acta de Verificación de Condiciones Locativas y Requisitos de Almacenamiento*, tomando como referencia los cronogramas presentados por el contratista Unión Temporal Nueva Logística y aprobados por los Directores Seccionales, de conformidad con las condiciones locativas y los requisitos de almacenamiento exigidos a través del Anexo Técnico No. 01 del contrato 00-159-2022.

Es así como los días 23 y 24 de febrero de 2023, las Direcciones Seccionales remitieron Actas de Verificación de las bodegas, para conocer los avances obtenidos por parte del contratista, en las adecuaciones que está adelantando en las bodegas ofrecidas a la DIAN para el almacenamiento de las mercancías, de tal manera que se adapten según las condiciones locativas y requisitos de almacenamiento que está exigiendo el contrato, con lo cual se pudo constatar lo siguiente:

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CÚCUTA	
Ubicación de la bodega ofrecida:	Sector Anillo Vial Oriental K1+916 Lote 5 Bocono y Lote de Reserva – Cúcuta
¿Acredita que bodega es propia o tiene contrato de arrendamiento?	Cumple
Fecha de entrega de cronograma de adecuaciones	04/01/2023
Fecha inicio de operaciones de almacenamiento en la bodega	05/01/2023
Fecha inicio de traslados de mercancías, desde las bodegas de la UT ALA	16-01-2023
Adecuaciones pendientes según Anexo Técnico No. 01: a) Aire acondicionado, puertas y muebles para espacio de trabajo para funcionarios DIAN; b) Señalización y demarcación para salidas de emergencia y rutas de evacuación; c) Layout para almacenamiento en patio, d) Falta estantería. Adecuaciones exigidas por la Seccional fuera del Anexo Técnico No. 01: Instalación de cámara para la parte exterior de la bodega	

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CALI	
Ubicación de la bodega ofrecida:	Calle 13 # 25ª-60 de Arroyohondo – Yumbo – Valle
¿Acredita que bodega es propia o tiene contrato de arrendamiento?	Cumple
Fecha de entrega de Cronograma de adecuaciones	23/01/2023
Fecha inicio de operaciones de almacenamiento en la bodega	13/01/2023
Fecha inicio de traslados de mercancías, desde las bodegas de la UT ALA	16/01/2023
Adecuaciones pendientes según Anexo Técnico No. 01: a) Demarcación para zonas de verificación, cargue y descargue, pasillos y zonas de almacenamiento; b) Báscula para pesaje de mercancías dañada; c) Báscula gramera no emite tiquete; d) Layout para almacenamiento en patio; e) Enseres y aire acondicionado para oficinas de funcionarios de la DIAN; f) Layout de patio; g) Cerramiento de muelles; h) Una estantería habilitada y otra está en proceso de armado.	

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE MEDELLÍN	
Ubicación de la bodega ofrecida:	Av 10 No. 52-80, Parque Empresarial NORTIKO P.H. Bodega 50 ubicada en la Manzana 2 y Bodega 51 del Municipio de Bello Antioquia
¿Acredita que bodega es propia o tiene contrato de arrendamiento?	Cumple
Fecha de entrega de Cronograma de adecuaciones*	11/01/2023
Fecha inicio de operaciones de almacenamiento en la bodega	13/01/2023
Fecha inicio de traslados de mercancías, desde las bodegas de la UT ALA	13/02/2023
Adecuaciones pendientes según Anexo Técnico No. 01: a) La capacidad del montacargas no se ajusta a la exigida en el Anexo No. 01; b) La báscula no tiene capacidad para pesaje de camiones; c) Ajustar seguridad y demarcación de zonas de verificación de mercancías; d) Protocolo de Seguridad Física; e) Cerramientos Perimetrales f) Instalación de cámaras que apunten a zona almacenamiento y zonas de inspección; g) Falta adecuación de puestos de trabajo para los funcionarios. Adecuaciones exigidas por la Seccional fuera del Anexo Técnico No. 01: a) Instalación de impresoras para los puestos de trabajo de los funcionarios de la DIAN.	

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE CARTAGENA	
Ubicación de la bodega ofrecida:	Lote 1 Manzana D (5.194 m2) de Parque Industrial Parquiamérica Bodega D-1 de Cartagena
¿Acredita que bodega es propia o tiene contrato de arrendamiento?	Cumple
Fecha de entrega de Cronograma de adecuaciones*	13/01/2023
Fecha inicio de operaciones de almacenamiento en la bodega	30/01/2023
Fecha inicio de traslados de mercancías, desde las bodegas de la UT ALA	14/02/2023
Adecuaciones pendientes según Anexo Técnico No. 01: a) Aún pendiente la entrega de las áreas adicionales para bodega y patio que requiere la Seccional, b) No está completo el sistema de contra incendios (plazo 31/03/2023); c) Terminar las adecuaciones del patio (plazo 30/04/2023).	

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BARRANQUILLA	
Ubicación de la bodega ofrecida:	Calle 30 #12-249, Soledad – Atlántico
¿Acredita que bodega es propia o tiene contrato de arrendamiento?	Cumple
Fecha de entrega de Cronograma de adecuaciones* (cumplido parcialmente)	10-01-2023
Fecha inicio de operaciones de almacenamiento en la bodega	17/01/2023
Fecha inicio de traslados de mercancías, desde las bodegas de la UT ALA	17/01/2023
Adecuaciones pendientes según Anexo Técnico No. 01: a) No hay zona para almacenamiento en patio, cámara de seguridad y layout para zona descubierta, b) Faltan las cámaras externas de ingreso y salida, y las cámaras en cada pasillo de la bodega, c) El sistema contra incendio se encuentra en desarrollo; d) Sistema informático independiente en zonas de inspección que permita identificar y controlar la prestación del servicio; e) Señalizar áreas, f) En trámite implementación de los tiquetes de báscula. Adecuaciones exigidas por la Seccional fuera del Anexo Técnico No. 01: a) Instalación de cámara para la parte exterior de la bodega; b) Certificado o ficha técnica que demuestre resistencia de la estantería de acuerdo con el contrato.	

DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SANTA MARTA	
Ubicación de la bodega ofrecida:	Bodega No. 6 del Parque Logístico Industrial de Santa Marta - Bodegas 7 y 8 en el km 4+200 - Vía Alterna Ciénaga.
¿Acredita que bodega es propia o tiene contrato de arrendamiento?	Cumple
Fecha de entrega de Cronograma de adecuaciones	11/01/2023
Fecha inicio de operaciones de almacenamiento en la bodega	06/01/2023
Fecha inicio de traslados de mercancías, desde las bodegas de la UT ALA	06/01/2023
Adecuaciones pendientes según Anexo Técnico No. 01: a) Demarcación de zonas verificación, de cargue y descargue; b) No se cuenta con báscula camionera (plazo marzo de 2023); c) protocolo se seguridad física; d) Manual de manejo ambiental; e) Manual de manipulación de mercancías; f) Sistema informático independiente en zonas de inspección.	

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE PEREIRA	
Ubicación de la bodega ofrecida:	Paraje Cerritos Alinderamiento Lote 2 / Bodega 2, El Rancho, Cerritos de Pereira
¿Acredita que bodega es propia o tiene contrato de arrendamiento?	Cumple
Fecha de entrega de Cronograma de adecuaciones	18/01/2023
Fecha inicio de operaciones de almacenamiento en la bodega	20/01/2023
Fecha inicio de traslados de mercancías, desde las bodegas de la UT ALA	25/01/2023
Adecuaciones pendientes según Anexo Técnico No. 01: a) Cerramientos internos, una puerta y demarcación para zona de cargue y descargue; b) Layout; c) Implementar área para la labor de funcionarios DIAN; d) Implementación de cobertizos, carpas o lonas para protección de vehículos en patio; e) Terminar el cerramiento perimetral; f) Implementación de manuales, programas y planes de contingencia; g) Báscula con capacidad para pesar camiones; h) Implementación del sistema de contra incendio, pues solo se cuenta con dos extintores; i) Implementación de cobertizos, carpas o lonas para protección de vehículos en patio; j) Cerramientos externos. Adecuaciones exigidas por la Seccional fuera del Anexo Técnico No. 01: Instalación de cámara en exterior de la bodega.	

DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE IPIALES	
Ubicación de la bodega ofrecida:	Calle 2 Este No. 2E – 104 S, Barrio El Tejar
¿Acredita que bodega es propia o tiene contrato de arrendamiento?	Cumple
Fecha de entrega de Cronograma de adecuaciones	10/01/2023
Fecha inicio de operaciones de almacenamiento en la bodega	11/01/2023
Fecha inicio de traslados de mercancías, desde las bodegas de la UT ALA	23/01/2023
Adecuaciones pendientes según Anexo Técnico No. 01: a) Patio y parqueadero de vehículos ´pendientes de demarcación, b) Demarcación de áreas; c) Cuenta con extintores, pero falta implementar el sistema de contra incendios y señalización. Cumplimiento de compromiso para el 27/02/2023.	

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BUCARAMANGA	
Ubicación de la bodega ofrecida:	Paraje el Palenque de Girón – Santander (área 457 m2)
¿Acredita que bodega es propia o tiene contrato de arrendamiento?	Cumple
Fecha de entrega de Cronograma de adecuaciones	10-01-2023
Fecha inicio de operaciones de almacenamiento en la bodega	04/01/2023
Fecha inicio de traslados de mercancías, desde las bodegas de la UT ALA	23/01/2023
Adecuaciones pendientes según Anexo Técnico No. 01: a) Falta el cerramiento para completar las áreas indicativas de posiciones en estiba; b) Falta terminar la instalación de toda la estantería. Cumplimiento de compromiso para el 28/02/2023.	

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTÁ	
Ubicación de la bodega ofrecida:	Etapa 2, Urbanización Industrial San Carlos V – Predio Los Alcaparros**.**
¿Acredita que bodega es propia o tiene contrato de arrendamiento?	Cumple
Fecha de entrega de Cronograma de adecuaciones	12/01/2023
Fecha inicio de operaciones de almacenamiento en la bodega	20/01/2023
Fecha inicio de traslados de mercancías, desde las bodegas de la UT ALA	13/02/2023
Adecuaciones pendientes según Anexo Técnico No. 01: a) Demarcación general de áreas; b) Los puestos de trabajo para funcionarios DIAN se ubican fuera de la bodega y no se encuentran totalmente dotados y no se cuenta con tomas eléctricas y conexión a internet; c) Extintores sin señalización; d) Protocolo de seguridad física; e) Protocolo / manual de manejo ambiental; f) Protocolo/manual de manipulación de mercancías con sus respectivos Procedimientos; g) Se observa la instalación de las cámaras, sin embargo, no ha sido posible verificar su funcionamiento; h) No se ha presentado la zona descubierta denominada patio para el parqueo de vehículos automotores, i) Instalación de las posiciones de estiba (Estantería - rack), j) Layout para almacenamiento en patio. Adecuaciones exigidas por la Seccional fuera del Anexo Técnico No. 01: En la zona de verificación las mesas suministradas no cuentan con las medidas y resistencia requeridas.	

La Supervisión presenta como soportes del presente informe los siguientes:

Anexo 1	Acta de Verificación de las condiciones locativas y requisitos de almacenamiento de la bodega, adelantada por la Dirección Seccional de Aduanas de Cúcuta.	(1 folio)
Anexo 2	Acta de Verificación de las condiciones locativas y requisitos de almacenamiento de la bodega, adelantada por la Dirección Seccional de Aduanas de Cali.	(2 folios)
Anexo 3	Acta de Verificación de las condiciones locativas y requisitos de almacenamiento de la bodega, adelantada por la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín.	(1 folio)
Anexo 4	Acta de Verificación de las condiciones locativas y requisitos de almacenamiento de la bodega, adelantada por la Dirección Seccional de Aduanas de Cartagena.	(1 folio)
Anexo 5	Acta de Verificación de las condiciones locativas y requisitos de almacenamiento de la bodega, adelantada por la Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla.	(1 folio)
Anexo 6	Acta de Verificación de las condiciones locativas y requisitos de almacenamiento de la bodega, adelantada por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta.	(2 folios)
Anexo 7	Acta de Verificación de las condiciones locativas y requisitos de almacenamiento de la bodega, adelantada por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira	(2 folios)

Anexo 8	Acta de Verificación de las condiciones locativas y requisitos de almacenamiento de la bodega, adelantada por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ipiales.	(4 folios)
Anexo 9	Acta de Verificación de las condiciones locativas y requisitos de almacenamiento de la bodega, adelantada por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga.	(1 folio)
Anexo 10	Acta de Verificación de las condiciones locativas y requisitos de almacenamiento de la bodega, adelantada por la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá.	(2 folios)

Sin orto particular me suscribo.

Cordialmente,

RICARDO ACEVEDO BELTRÁN
Supervisor **Contrato 00-159-2022**
Coordinación de Optimización de la Operación Logística
UAE-DIAN